

LIMAPOLIS 2025: AGUA FUTURA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Curso :	TEMAS DE URBANISMO 6	Código :	IARC27
Ciclo :	7	Semestre :	2025-0
Profesor :	Daniela Beraun Varinia Prada Juan Villalon Rolando Girodengo	Horario :	Del lunes 17 al sábado 22 de marzo de 2025
Créditos :	2	N° de horas : teóricas N° de horas : prácticas	4
Área curricular :	TEORIA E HISTORIA	Requisitos :	Taller de Urbanismo I

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Lima proviene de la palabra en quechua rimaq que según algunos autores significa río hablador. Sus primeros asentamiento humanos pre-incas e incas se originaron gracias a un tratamiento inteligente y sostenible de los recursos hídricos naturales, modificados a través de tecnologías humanas para hacer posible la agricultura y la urbanización. En los años setenta del siglo XX, las cuencas hidrográficas del río Rímac y el río Mantaro fueron conectadas artificialmente para derivar agua de la vertiente amazónica/atlántica a la pacífica, asegurando así un virtual abastecimiento de agua para toda la población futura de Lima. Sin embargo, al día de hoy, más de medio millón de habitantes de Lima no cuentan con acceso a agua potable; la cuenca del Rímac continua en una grave crisis ecológica y sus cauces son focos de concentración de contaminación y riesgo. Hoy, Lima se enfrenta, sin suficientes herramientas de planificación urbana y estrategias del paisaje, a los grandes retos ecológicos y sociales de la crisis climática: sus paisajes metropolitanos son cada vez más áridos, con temperaturas y niveles de radiación extremos, y con desigualdades sociales acuciantes.

Desde tiempos precolombinos, el manejo del agua ha sido central para la definición y control del territorio de Lima. El agua es, y ha sido siempre, potencial y poder. Particularmente, los sistemas comunitarios del manejo del agua han sido cultural y políticamente fundacionales para las diferentes sociedades que han habitado el territorio. Esto ha hecho que a través del tiempo, estas desarrollen una fuerte

I

sensación de identidad vinculada a sus fuentes de agua. Más aún, dentro de la cosmología andina, la ruta del agua simboliza la vida y la fertilidad en perpetuo movimiento. En este entendimiento del territorio, el agua lo articula verticalmente, incluyendo el mundo subterráneo, superficial y atmosférico.

Limapolis 2025: Agua Futura busca indagar en el pasado y especular sobre el futuro de Lima y sus paisajes metropolitanos tomando el elemento base para la vida animal, vegetal y humana en nuestra ciudad y en nuestro planeta: el agua. El workshop trabajará en las cuencas de Lima a través de tres ejes estratégicos: los ciclos ecológicos del agua, incluyendo su recorrido a través de la atmósfera, el territorio y el subsuelo; sus espacios, incluyendo los ámbitos "urbanos" y "rurales" de Lima; y sus habitantes, incluyendo tanto comunidades humanas como vegetales y animales y las conexiones socioecológicas entre ellos.

Se propone entender el territorio de Lima como una continua superposición de ciclos, espacios y habitantes del agua. Queremos expandir la mirada del territorio inspirados en los saberes locales, y en la definición de "Deep time" del paleontólogo Stephen Jay Gould, en donde el tiempo no es lineal sino cíclico, y ocurre en escalas geológicas que trascienden lo humano. Bajo esa perspectiva, se trabajará en entender el pasado, presente y futuro del agua en Lima, partiendo de verbos catalizadores como "Abastecer", "Irrigar", "Retener", "Infiltrar", que guiarán a los grupos en su exploración. Estos verbos durante el siglo XX han definido usos e infraestructuras monofuncionales del agua, y muchas veces han dejado de lado miradas más holísticas que incluyen procesos ecológicos y sociales. Este workshop busca expandir los significados de cada una de estas palabras para imaginar futuros más inclusivos y resilientes para el agua en Lima.

En este contexto, el Workshop Internacional Limapolis 2025: Agua Futura, organizado por Arquitectura PUCP bajo la curaduría de Daniela Beraún, Rolando Girodengo, Varinia Prada y Juan Villalón, busca ser un espacio de cuestionamiento y experimentación sobre el territorio hídrico en Lima Metropolitana y plantea responder preguntas transversales a través de la confrontación con casos de estudio específicos de la ciudad.

¿Cómo podemos co-diseñar el futuro del agua en Lima, incluyendo sus capas atmosféricas, superficiales y subterráneas, y colaborando con ciudadanos, plantas, animales, y otros seres vivos como agentes claves de los nuevos procesos de urbanización?

¿Cuáles son los nuevos roles y herramientas de los arquitectos, urbanistas y paisajistas peruanos del siglo XXI en la urgente tarea de integrar saberes locales, ancestrales, contemporáneos y transdisciplinares para imaginar las cuencas de Lima sostenibles, resilientes, y justas?

III. CONTENIDOS

La edición LIMAPOLIS 2025: Agua Futura se estructura en base a ocho verbos relacionados al manejo y tecnologías del agua, donde ocho grupos dirigidos por docentes de reconocida trayectoria nacional e internacional que desarrollen propuestas en un proceso de diálogo y participación con los usuarios y teniendo como socios estratégicos a organizaciones de base e instituciones asociados.

Verbo	Posibles lugares e infraestructuras a abordar	
Irrigar	Campos de cultivo periurbanos	
Mover / Conducir	Canales prehispánicos	
Almacenar / Retener	Tanques de agua en parques urbanos	
Limpiar / Tratar	Humedales	
Abastecer	Acceso al consumo del agua	
Recolectar / Reutilizar	Sistemas de captación de agua	
Inundar	Márgenes de ríos	
Infiltrar	Espacios públicos residuales	

Invitados Internacionales:

Loreta Castro Reguera (Taller Capital, MÉXICO)
Pablo Perez-Ramos (Harvard GSD, ESPAÑA/ESTADOS UNIDOS)
Marie Combette (La Cabina de la Curiosidad, ECUADOR)
Daniel Moreno (La Cabina de la Curiosidad, ECUADOR)

Invitados Locales: (por confirmar)

Gilda Cogorno - Agua e hidráulica urbana de Lima Sofia Chacaltana - Arqueología hidráulica prehispánica del valle bajo del Rímac Marta Bell - Agua y poder colonial Mariella Sanchez Guerra - AQUAFONDO

IV. METODOLOGÍA

LIMAPOLIS 2025 se estructura a manera de workshop intensivo presencial durante una semana. El workshop contará con visitas de reconocimiento, talleres de representación digital y experimentación plástica, charlas magistrales, conversatorios y trabajo en clase grupal. Se espera que los/las estudiantes trabajen en equipo en el diseño de propuestas en torno a los paisajes hídricos de Lima.

Al principio del taller se expondrá una maqueta topográfica de Lima metropolitana conformada por una serie de cortes transversales del territorio. Durante el taller los alumnos intervendrán estos cortes con intervenciones puntuales representativas de sus proyectos trabajados, como fin y medio de exploración durante el taller. Al finalizar se volverá a armar la maqueta, ahora intervenida, para a partir de ella llevar a cabo una mesa de diálogo con los ponentes invitados y reflexionar sobre los aprendizajes del taller.

Las intervenciones de los alumnos se generarán a partir de una lista de verbos compartidos con cada grupo. Durante tres días los alumnos "conjugarán" el verbo asignado en presente, pasado y futuro. Primero, investigando las aproximaciones a esta acción en específico en el pasado; segundo, entendiendo la situación actual a la que se enfrentan; para finalmente proponer una intervención puntual o propuesta bajo esta aproximación para el futuro. Los alumnos producirán un pequeño booklet cada día con su trabajo diario. Al finalizar, cada verbo tendrá una definición de su conjugación en pasado, presente y futuro.

Los entregables del taller en conjunto son la maqueta colectiva intervenida por todos los grupos del workshop, y el glosario de verbos trabajado en escala más pequeña por sub-grupos de estudiantes.

V. EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

 Nota única en base al proceso, la participación, la presentación final y evaluación docente.

VI. CRONOGRAMA

Semana del 17 al 22 de Marzo	Contenido temático	Actividades de evaluación
I LUNES 9am-9pm	I Presentación del workshop 2 Organización de grupos (intro profesores y alumnos) 3 Presentación de visita de reconocimiento 4 Presentación de proyectos (2 ponencias) Almuerzo 5 Talleres de experimentación plástica + representación digital 6 Organización de grupos para visita	Evaluación continua
2 MARTES	l Visita de reconocimiento por	Evaluación continua

Semana del 17 al 22 de Marzo	Contenido temático	Actividades de evaluación
9am-9pm	equipos a las áreas de trabajo 2 Trabajo en clase.	
3 MIÉRCOLES 9am-9pm	I Presentación de proyectos (2 ponencias) 2 Trabajo en clase. 3 Conferencia + Mesa de diálogo	Presentación trabajo del dia
4 JUEVES 9am-9pm	I Presentación de proyectos (2 ponencias) 2 Trabajo en clase. 3 Conferencia + Mesa de diálogo	Presentación trabajo del dia
5 VIERNES 9am-9pm	I Presentación de proyectos (2 ponencias) 2 Trabajo en clase 3 Conferencia + Mesa de diálogo	Presentación trabajo del dia
6 SÁBADO 9am-6pm	I Montaje de exhibición 2 Evento de clausura 3 Mesa de diálogo	Montaje

VII. REFERENCIAS

a. Obligatorias

Autoridad Nacional del Agua. "Plan Maestro Del Proyecto de Restauración Del Río Rímac: Informe Final," 2015.

https://zcralliance.org/resources/item/plan-maestro-del-proyecto-de-restauracion-del-rio-rimac-informe-final/.

Bell, Martha Gwenn. "Agua y poder colonial: ciclos, flujos y procesiones en el manejo hidráulico urbano en Lima durante el

siglo XVII." Boletín del Instituto Riva-Agüero; No. 37 (2014), 2014.

https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/114078.

Chacaltana, Sofía, and Gilda Cogorno. Arqueología hidráulica prehispánica del valle bajo del Rímac (Lima, Perú): estudio de un sistema de riego costeño.

Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva-Agüero, 2018.

https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/112510.

Cogorno, Gilda. Agua e hidráulica urbana de Lima : espacio y gobierno, 1535-1596. Pontificia Universidad Católica del Perú,

Instituto Riva-Agüero, 2015.

https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/41243.

Fondo de Agua para Lima y Callao - Aquafondo. "Programa de Inversión Pública:

Mejoramiento de La Calidad Del Agua Del Río Rímac," 2023.

https://sinia.minam.gob.pe/documentos/nota-conceptual-programa-inversion-publica-mejoramiento-calidad-agua.

"Historia del agua potable en Lima | Blog de Juan Luis Orrego Penagos," August 14, 2012.

http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2011/03/27/historia-del-agua-potable-en-lima/.

Instituto Metropolitano de Planificación. "PLANMET 2040," 2024. https://portal.imp.gob.pe/planificacion/plan-met-2040/.

Lossio, Jorge. Acequias y gallinazos: salud ambiental en Lima del siglo XIX. Lima, 2002. http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/570.

Oblitas de Ruiz, Lidia. "Servicios de agua potable y saneamiento en el Perú: beneficios potenciales y determinantes de éxito,"

October 2010. https://hdl.handle.net/11362/3819.

Villalta, Eduardo Sosa. "La historia del agua para consumo humano en el Perú." Enero, 17, 2022.

https://www.iagua.es/blogs/eduardo-sosa-villalta/historia-agua-consumo-humano-peru

b. Complementarias

Aquafondo. "Siembra y cosecha de agua en la subcuenca del río Santa Eulalia," June 12, 2022. https://aquafondo.org.pe/siembra-y-cosechio-santa-eulalia/. SEDAPAL. "Memoria Anual 2022," 2022.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5566232/4951120-memoria-anual-202 2.pdf.

Leonel Canchari Gabriel, Limatopías. "Lima Metropolitana Ha Perdido El 40% de Sus Áreas Verdes En 18 Años," 2021.

https://www.facebook.com/photo/?fbid=2892365107710597&set=a.1407461262867663.

VIII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

- ✓ http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa
- ✓ http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-co
 mbatir-el-plagio1.pdf

IX. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Código - LIMÁPOLIS 2025: AGUA FUTURA

alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

- La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
- 2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
- 3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
- 4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
- 5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- 6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
- 7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
- 8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
- 9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.

- En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
- 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

Semestre:

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Facultad de Arquitectura

Unidad

académica:

Nombre del		Clave/Horari	
Curso:		0:	
Nombre del profesor:			
,	1		
Título del trabajo	:		
Diseño/planificad	ión del trabajo grupal (definir cron	ograma de traba	njo, etc.)
Funciones (com	promiso) de cada integrante	Nombr	e, firma y fecha
Firma del profesor		Fecha:	

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante) Labor realizada por cada integrante Nombre, firma y fecha			
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha		